

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7720**     *GARRFRAN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*VILAMAR 2007, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se ha público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 28 de junio de 2017, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por GARRFRAN S.L. de la sociedad VILAMAR 2017, S.L., mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y extinción de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades absorbente y absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tarragona, 29 de junio de 2017.- Saúl Garreta Puig, Administrador único de GARRFRAN, S.L., Josep M<sup>a</sup> Abelló i García y Saúl Garreta Puig, Administradores Mancomunados de VILAMAR 2007, S.L.

ID: A170064603-1